



C/ Gonzalo Herrero nº8-1ºB
28039 Madrid
email: anacper19@gmail.com

Madrid 13-11-2020

DE: Domingo Pérez Agüera

Asociación Nacional del Arte de la Caza de Perdiz con Reclamo (ANACPER).

A: Dña. Begoña García Bernal

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura

- **EXPONE:**

Somos una Asociación Nacional de Cazadores de Perdiz con Reclamo (con más de 3.700 asociados).

Nos ponemos en contacto con ustedes para recalcar la importancia que tiene la caza a nivel general, en la Comunidad Extremeña en particular, así como informarles de la situación por la que estamos atravesando.

En su conjunto, se estima que el gasto (directo, indirecto e inducido) de la caza ascendió a **6.475 millones de euros en 2016** (año estudiado), siendo el gasto directo de la actividad propia de la caza superior a 5.470 millones de euros. **"Es decir, el 0,3% del PIB** y el equivalente a las ventas netas del vino o al 9% del sector financiero en el año analizado". Genera, además, 614 millones en retornos fiscales, de los que 200 millones proceden de tasas e impuestos, pues se trata de una actividad que requiere licencias para su práctica.

Se trata del tercer deporte por detrás de fútbol y baloncesto

Fuente: "diario económico Expansión (20-04-2018)". El flujo económico de la actividad cinegética en Extremadura, según estimaciones del estudio realizado por FEDEXCAZA, ha pasado de 360.407.338€ (año 2016) a 385.026.034€ (año 2017) lo que supone un incremento del 6,83 %. Estas cifras son lo suficientemente elocuentes como para darse cuenta del volumen económico que gira entorno a la caza.

Es evidente que la mayor parte del gasto lo realizan las personas que cazan, junto con titulares de cotos, organizaciones profesionales y otros agentes por lo que se hace necesario facilitar y potenciar la actividad, además de simplificar en lo posible los trámites administrativos e incidir en su potencial turístico como una herramienta más del desarrollo regional.

Fuente: "comunicado FEDEXCAZA 2017" La situación actual del covid-19 pudiera ser preocupante, pero tanto o más lo es la posible pérdida de un sector como este de la caza del que dependen muchísimas familias y que sus únicos recursos provienen de la misma. **Supondría la pérdida de muchas unidades familiares en los entornos rurales.**

La caza es como una cadena donde todos sus eslabones están unidos y bien trenzados. Cuando se minora el movimiento del cazador, esto trae consigo que no pueda cazar, se da de baja en los cotos de caza, deja de pagar su licencia y seguros lo que produce que se rompa la cadena económica.

Por no contar todos los cotos de caza que tendrán que cerrar al no poder acudir los cazadores, que repercutirá en pérdidas de empleo de guardas y personas que mantienen y sostienen estos cotos.

El disfrute de esta actividad cinegética se realiza en espacios abiertos en la propia naturaleza. Es una actividad con mínimos riesgos de contagios ya sé que practica individualmente y las medidas sanitarias que se imponen son máximas (Análcese los contagios de covid-19 habidos en estos días por la práctica de esta modalidad deportiva: Prácticamente nulos).

- **POR TODO ELLO SOLICITAMOS:**

La caza es un **bien de todos los cazadores en general** y hemos de **defender TODAS las modalidades de caza en global (todas tienen su impacto económico)**. No vemos tener sentido establecer normativas para defender solo aquellas modalidades que puedan producir daños (que también) en cultivos ya que son las mínimas en las fechas que nos aproximamos de invierno.

Por todo ello, desde esta pequeña asociación de cazadores, les solicitamos **tengan una visión global de la caza**, que analicen todos los recursos económicos que mueve, que miren todas las familias que directamente e indirectamente viven de ella y que nos ayuden a dar cierta tranquilidad a los cazadores en sus desplazamientos.

Para ello, **necesitamos una normativa precisa que lo regule y que permita los desplazamientos de los cazadores** (sin riesgo a ser multados) dentro de la comunidad e incluso entre comunidades, cumpliendo todos los controles sanitarios que sean precisos.

La situación actual es susceptible de adaptación normativa y mejora.



D. Domingo Pérez Agüera
Presidente de ANACPER